



Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.70/2007.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Síndico **Roberto Salcedo**, en el sentido de que sea declarada Hija Distinguida de la Ciudad de Santo Domingo, a la **Sra. Zoraida Heredia Vda. Suncar**.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Señor Síndico.

Vista: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Vista: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara Hija Distinguida** de la Ciudad de Santo Domingo, a la **Sra. Zoraida Heredia Vda. Suncar**.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del año Dos Mil Siete (2007).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional